

## PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

### **UNA (1) PLAZA DE ANALISTA PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.).**

#### REUNIÓN Nº2

Con fecha 30 de Diciembre de 2021 se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
José Ángel Jódar Pereña	SERPA, S. A.	Presidente
Asun Mormeneo Val	SERPA, S. A.	Secretario
Borja Suárez Soubrier	SERPA, S. A.	Asesor Proceso
Laura Antuña Fernández	SERPA, S. A.	Asesor Proceso

La selección se realiza para la provisión de una (1) plaza de TÉCNICO ANALISTA DE LABORATORIO PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.).

#### **Antecedentes:**

El 14 de diciembre de 2021 se publicaron en la página web de SERPA, en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias y en *Trabajastur*, las bases específicas para la selección de las plazas.

Los requisitos que marcan las bases para poder optar al puesto son:

#### **1. REQUISITOS**

##### **1. REQUISITOS MINIMOS DEL PUESTO**

Las personas solicitantes deberán, en el plazo de solicitud, reunir todos y cada uno de los siguientes requisitos específicos de la plaza

- Formación obligatoria: Formación Profesional en alguno de los siguientes ciclos de grado superior o equivalente:
  - QUI-201: Operaciones de laboratorio
  - QUI-301: Laboratorio de análisis y control de calidad

- QUI-36: Química ambiental
  - SAN-306: Laboratorio Clínico y Biomédico
  - SAN-310: Salud Ambiental
- a) Imprescindible residencia en la zona en un radio máximo de 50 km de la ubicación de la estación depuradora de la Ría del Eo, con el objetivo de poder atender en tiempo el servicio obligatorio de guardia y retén.
- b) Carnet de conducir B y vehículo propio
- c) Conocimientos en ofimática (Microsoft Word, Excel, Explorer, etc.)

#### 5.1 OTROS REQUISITOS DEL PUESTO

- Iniciativa, habituado al trabajo analítico y metódico
- Disponibilidad para desplazarse por diversas instalaciones del centro de trabajo.
- Capacidad de desarrollar su trabajo en el ambiente propio de un sistema de saneamiento y depuración, con posibilidad de acceso a zonas con riesgos y ambientes inherentes (zonas húmedas, acceso a espacios confinados, manejo de residuos y materiales con riesgo biológico, manejo de reactivos, riesgo eléctrico, elevación de cargas, etc.)

#### 5.2 OTROS REQUISITOS VALORABLES

- Estudios complementarios y/o formación relacionada con automatismos, electricidad industrial, mantenimiento mecánico, gestión de aguas.
- Prevención
- Experiencia laboral en análisis de aguas o análoga

Para la acreditación de todos y cada uno de los requisitos enumerados se estará a lo dispuesto en el apartado 7 de *Solicitudes de participación y documentación a presentar* de las presentes bases.

Se recibieron **veintidós solicitudes (22)** dentro del plazo indicado en la convocatoria y una fuera del mismo.

## RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS (6)

<b>INICIALES</b>	<b>DNI</b>
MF,S	53521422P
ML, R	9447215B
MV, V	76581825J
PD, N	53522539K
PP,C	58434161Q
RG,A	53781954L

## RELACIÓN DE PERSONAS EXCLUIDAS

A) Por no presentar *Declaración Responsable* (9)

<b>INICIALES</b>	<b>DNI</b>
DM,J	71660908S
FG, A	
FM,S	53549187N
GF,D	
GG,M	
GR,M	
MC,LM	
OV,A	
SG,JI	

B) Por no disponer de la *Formación obligatoria exigida* para el puesto (9)

<b>INICIALES</b>	<b>DNI</b>
DM,J	71660908S
FL,N	10886688Y
FM,S	53549187N
GF,D	
GR,M	
LA,A	15485107N
MC,LM	
RA,A	09445387T
SG,JI	

C) Por no presentar copia del DNI (10)

<b>INICIALES</b>	<b>DNI</b>
DM,J	71660908S
FG, A	
FL,N	10886688Y
FM,S	53549187N
GF,D	
GG,M	
GR,M	
MC,LM	
OV,A	
SG,JI	

D) Por no cumplir el requisito de distancia mínima de la residencia a la EDAR de la Ría del Eo (10)

<b>INICIALES</b>	<b>DNI</b>
DM,J	71660908S
EBB, N	72000329W
FG, A	
GR,M	
LC,R	71901320P
MC,LM	
OV,A	
PC,P	71875383S
SG,JI	
TL, J	71907103H

E) Por no disponer de carnet de conducir tipo B y vehículo propio (9)

<b>INICIALES</b>	<b>DNI</b>
DM,J	71660908S
FG, A	
FM,S	53549187N
GF,D	
GG,M	
GR,M	
MC,LM	
OV,A	
SG,JI	

Por error , se incluyeron en la lista de admitidos provisionales los siguientes candidatos que estaban excluidos por diferentes criterios:

<i>INICIALES</i>	<i>DNI</i>
EBB, N	72000329W
LA,A	15485107N
LC,R	71901320P
PC,P	71875383S
RA,A	09445387T
TL, J	71907103H

En el plazo de subsanación se recibe documentación adicional del candidato MC,LM, que sigue excluido por no presentar Informe de Vida laboral.

La **LISTA DE ADMITIDOS DEFINITIVA** es la siguiente:

<i>INICIALES</i>	<i>DNI</i>
MF,S	53521422P
ML, R	9447215B
MV, V	76581825J
PD, N	53522539K
PP,C	58434161Q
RG,A	53781954L

**Fase II. Valoración de Méritos y Experiencia laboral**

DATOS PERSONALES		FORMACIÓN				EXPERIENCIA PROFESIONAL	FASE II
		PRL		OTRA FORMACIÓN			
INICIALES	DNI	horas	PUNTOS	horas	PUNTOS		
RG,A	53781954L	60	4,00	2,00	0,04	0,00	4,04
PD, N	53522539K	60	4,00	2,00	0,04	0,00	4,04
MV, V	76581825J	50	4,00	0,00	0,00	0,00	4,00
MF,S	53521422P	60	4,00	0,00	0,00	0,00	4,00
ML, R	9447215B	0	0,00	30,00	0,60	0,00	0,60
PP,C	58434161Q	0	0,00		0,00	0,00	0,00

Se cita a los anteriores candidatos a la realización de las pruebas teórica, práctica y Entrevista Personal, **FASES III y IV, que se desarrollarán el día 31 de diciembre a partir de las 8.30 de la mañana en las instalaciones de la EDAR de la Ría del Eo, en Castropol.**

En Gijón, a 30 de Diciembre de 2021